

ACTA N° 855: En el Cine Teatro Municipal General San Martín de la Ciudad de Puerto Rico, Cabecera del Departamento Libertador General San Martín, Provincia de Misiones, siendo las 22:30 horas del día 10 (diez) de diciembre del año dos mil diecinueve, fecha fijada por la Justicia Electoral, se constituye el Honorable Concejo Deliberante en su primera Sesión Ordinaria, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Puerto Rico, contándose con la asistencia de todos los integrantes, Señores Dr. Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias (Presidente), Javier E. Techeira (Vicepresidente), Luis A. Alarcon, Gabriela M. Bastarrechea, Carmen Ivonne Christen, Walter S. Heck y Federico Neis para tratar como único punto del orden del día la toma de Juramento de Práctica al Intendente Municipal electo, Don Carlos Gustavo Koth.-----

Constituido el Concejo en sesión, se hace lugar al requerimiento de la presente convocatoria, realizada a efectos de proceder sobre el punto de referencia. Por ello, conforme a lo establecido en el Artículo 109 inciso b de la Carta Organica Municipal y en el artículo 9º del Reglamento Interno de este Órgano Legislativo, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, Concejal Dr. Marcelo Eduardo Raimondi Ganancias procede a tomar el Juramento correspondiente al Señor Intendente Municipal electo con los siguientes términos: Señor Carlos Gustavo Koth ¿Juráis o prometéis a la Patria, por Dios, desempeñar fielmente el cargo de INTENDENTE que se os confía y obrar en todo de conformidad con lo que prescribe la Constitución de la Provincia y la Carta Orgánica Municipal?” a lo que responde el Intendente electo con la expresión “Sí, juro”; y continúa expresando el Presidente del Concejo: “Si así lo hiciéreis, Dios os ayude y sino El y la Patria os demanden”.-----

A continuación, hace uso de la palabra el Señor Intendente Don Carlos Gustavo Koth, expresando su discurso con motivo de este acto de asunción en su mando al frente del Ejecutivo Municipal, para el nuevo período de gobierno que se inicia.-----

Luego, habiéndose cumplido los objetivos del presente acto, por orden de la Presidencia del Concejo, se levanta la sesión siendo las 23:00 horas, convocando para la próxima sesión ordinaria al día jueves 12 de diciembre del corriente años a las 21 Hs.-----

Javier E. Techeira
Vice presidente H.C.D.

Marcelo E. Raimondi Ganancias
Presidente HCD

Gabriela Mabel Bastarrechea
Concejala H.C.D.

Luis A. Alarcon
Concejala H.C.D.

Carmen Ivonne Christen
Concejala H.C.D.

Federico Neis
Concejala H.C.D.